



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 034

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
<u>2022-00153</u>	DECLARATIVO-PERTENENCIA.	FABIO ENRIQUE DÍAZ RODRÍGUEZ y otros	ABDONIAS PRIETO MARTÍN Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ADONIAS PRIETO VERGARA	25/04/2023
<u>2023-00049</u>	DIVISORIO.	MIRALBA CÁRDENAS CAICEDO	ROSALBA CAMPOS	25/04/2023
<u>2023-00051</u>	DECLARATIVO-PERTENENCIA	MIREYA ROJAS ARIZA.	HEREDEROS CIERTOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE CRISTHIAN ALEXANDER ROJAS ARIZA y demás personas indeterminadas.	25/04/2023

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad. STC9383-2020 **Radicación - N.º 11001-02-03-000- 2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.**

JENNY VANESA ARIAS RIVEROS.
SECRETARIA.